



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA PROGRAMA DE APERTURA, ENSANCHE Y
CUNETEO DE CAMINOS**

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.676

DALCAHUE, 12 de Octubre de 2016.-

VISTOS: El calendario de caminos correspondiente al programa de apertura, ensanche y cuneteo de caminos año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: El calendario adjunto correspondiente al Programa de Apertura, ensanche y cuneteo de caminos año 2016, el cual inicia el día 12/10/2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Caminos
- Control
- Transparencia